CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 454 /2018.

Asunción 30 de octubre de 2018.-

SEÑORES
PAMAQ S.A.
Domicilio: Carlos Fernández N° 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia – Fdo. de la Mora
Telefax: (021) – 528.796/8 – 0972.310.115.
Email: licitaciones@pamaq.com.py / alice.vera@aquamaq.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID 345.145**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 348 de fecha 26 de octubre de 2018, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa el **Lote N° 2 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo – Bebederos"**, por un Monto Mínimo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y un Monto Máximo de G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), por un periodo de 24 meses, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

Asimismo, la citada resolución resuelve cuanto sigue: "...***ART. 2º: DECLARAR DESIERTO el Lote 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO – ENSERES DE OFICINA VARIOS"***, *de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30°, Inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas...".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato)
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representacion, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 454/2018 - LCO PAC 49/18

Alice Vera<alice.vera@aquamaq.com.py>

mar 30/10/2018 10:52 a.m

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Buen dia,
Recibido, gracias.
Saludos
Atte.,

Alice Vera | Encargada de Licitaciones | alice.vera@aquamaq.com.py
Carlos Fernández 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia – Fernando de la Mora - Paraguay
Teléfono: +595 21 528 796/8 R.A | Celular: 0972 310 115
www.aquamaq.com.py

De: Edgar Rubén Aquino Filippini [mailto:er_aquino@pj.gov.py]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 10:31
Para: Alice Vera; Alice Vera
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 454/2018 - LCO PAC 49/18.-

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 454/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 en el marco del llamado a LCO PAC 49/2018 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° 345.037.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 457 /2018.

Asunción, 30 de octubre de 2018.-

SEÑOR
TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez
Domicilio: Juan E. Oleary c/ Curiel - Ñemby.
Teléfono: 021.951.327 – 0981.128.233 **- Email.:** tecnofrio_torres@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** - ID 345.145, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 348 de fecha 26 de octubre de 2018, ha resuelto adjudicar el **Lote N° 2 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo – Bebederos",** a la firma **PAMAQ S.A.** para la ejecución del mismo.

Asimismo, la citada resolución resuelve cuanto sigue: "*...ART. 2º: DECLARAR DESIERTO el* ***Lote 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO – ENSERES DE OFICINA VARIOS"****, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30°, Inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas...*".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 457/2018 - LCO PAC 49/18.-

TECNOFRIO REFRIGERACIÓN <tecnofrio_torres@hotmail.com>

mar 30/10/2018 01:39 p.m.

Para Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

1 dato adjunto

NOTA DE CSJ.pdf;

Recibi conforme
desde ya muchas gracias
saludos cordiales

Pascual Torres - Propietario

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: martes, 30 de octubre de 2018 10:27
Para: tecnofrio_torres@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 457/2018 - LCO PAC 49/18.-

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 457/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 en el marco del llamado a LCO PAC 49/2018 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** - ID N° 345.037.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 455 /2018.

Asunción 30 de octubre de 2018.-

SEÑOR
TRAKS-CAR de Jorge Maure
Domicilio: La Victoria y los Canarios – San Lorenzo.
Teléfono: 021 582.753 - **Email.:** traks-car1@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** - ID 345.145, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 348 de fecha 26 de octubre de 2018, ha resuelto adjudicar el **Lote N° 2 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo – Bebederos"**, a la firma **PAMAQ S.A.** para la ejecución del mismo.

Asimismo, la citada resolución resuelve cuanto sigue: "*...**ART. 2º**: **DECLARAR DESIERTO** el **Lote 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO – ENSERES DE OFICINA VARIOS"**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30°, Inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas...*".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 455/2018 - LCO PAC 49/18

jorge Maure<traks-car1@hotmail.com>

mar 30/10/2018 01:15 p.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

hola recibido
JM

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: martes, 30 de octubre de 2018 10:29
Para: traks-car1@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 455/2018 - LCO PAC 49/18.-

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 455/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 en el marco del llamado - LCO PAC 49/2018 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° 345.037

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

Libre de virus. www.avast.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 456 /2018.

Asunción 30 de octubre de 2018.-

SEÑOR
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero
Domicilio: Cerro Cora 1204.
Teléfono: 021.490.304 - **Email.:** taller.especializado@gmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** - ID 345.145, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 348 de fecha 26 de octubre de 2018, ha resuelto adjudicar el **Lote N° 2 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo – Bebederos"**, a la firma **PAMAQ S.A.** para la ejecución del mismo.

Asimismo, la citada resolución resuelve cuanto sigue: "*...ART. 2º: DECLARAR DESIERTO el Lote 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO – ENSERES DE OFICINA VARIOS", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30°, Inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas...*".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 456/2018 - LCO PAC 49/18

Rubén Guerrero <taller.especializado@gmail.com>

mar 30/10/2018 10:54 a.m.

Para: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Recibido, gracias.

El mar, 30 oct. 2018 a las 10:28, Edgar Rubén Aquino Filippini (<er_aquino@pj.gov.py>) escribió:

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 456/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 en el marco del llamado "LCO PAC 49/**2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° 345.037.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.